

HERNAN SILES ZUAZO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que el señor Gral. de Div. Simón Sejas Tordoya ha sido designado Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación y es necesario designar al nuevo Comandante de Ejército.

Que de acuerdo a las disposiciones legales en vigencia al Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas ha presentado una terna que atiende los antecedentes históricos y legales necesarios para proceder a la designación correspondiente.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO Designase Comandante General del Ejército al señor Gral. de Brig. José Olvia Arias Chávez, quien será posesionado en el día.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente decreto presidencial.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro años.

FDO. HERNAN SILES ZUAZO, Manuel Cárdenas Mallo.